

14-15

TITULACIÓN



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD. UNED, UCM Y UAM

CÓDIGO 220101

UNED

14-15

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL
COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD.
UNED, UCM Y UAM
CÓDIGO 220101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud es fruto de la colaboración entre tres departamentos: el Departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Más de 50 profesores de las tres universidades participantes colaboran en este programa.

El objetivo central es formar profesionales en las diferentes parcelas de la metodología de las ciencias del comportamiento y de la salud: diseños de investigación, técnicas de recogida de datos, procesamiento y análisis de datos, medición y evaluación; modelado de los procesos cognitivos y del intercambio de información entre las personas con los sistemas informáticos y de comunicaciones.

Desde el punto de vista científico, la Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud es, por un lado, una disciplina en sí misma con un cuerpo de conocimientos en constante expansión y actividad investigadora, avalada por la presencia de importantes revistas de impacto internacional. Por otro, es una disciplina que presta apoyo instrumental irrenunciable a multitud de áreas de conocimiento en la importante tarea de construir conocimiento científico.

<https://www.metodologiaccs.es/>

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo general del programa es el de formar profesionales e investigadores en las diferentes parcelas de la Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud. En concreto, profesionales e investigadores en:

- Diseños de investigación.
- Técnicas de recogida de datos
- Procesamiento y análisis de datos
- Medición y evaluación
- Modelado de los procesos cognitivos y del intercambio de información entre las personas y los sistemas informáticos y de comunicaciones.

Lógicamente, estos objetivos condicionan las competencias que los estudiantes del MMCCS deben adquirir:

a) Competencias generales:

- Tomar conciencia de la importancia de la metodología en la adquisición del conocimiento científico, así como de la diversidad metodológica existente para abordar distintos problemas de conocimiento.
- Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

- Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer las soluciones apropiadas.
- Planificar una investigación identificando problemas y necesidades, y ejecutar cada uno de sus pasos (diseño, medida, proceso de datos, análisis de datos, modelado, informe).
- Obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas y otras fuentes.
- Desarrollar y mantener actualizadas competencias, destrezas y conocimientos según los estándares propios de la profesión.

b) Competencias concretas:

- Definir, medir y describir variables en los diferentes ámbitos de las diferentes áreas del comportamiento y de la salud.
- Procesar datos (conocer la estructura de las bases de datos y manejarse eficientemente con ellas).
- Preparar los datos para el análisis (desenvolverse en la relación entre bases de datos y análisis estadístico).
- Analizar datos identificando diferencias y relaciones. Esto implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.
- Construir y adaptar instrumentos de medida.
- Formular, estimar y ajustar modelos capaces de simular procesos estocásticos.
- Evaluar de forma solvente programas de intervención en diferentes ámbitos de las ciencias de la salud.

La formación en sistemas de información, gestión y tecnología del conocimiento, debe cualificar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares (informáticos, diseñadores gráficos, marketing, recursos humanos, etc.) dedicados al desarrollo eficiente de herramientas de evaluación y de sistemas de información y comunicaciones complejo, accesible e innovador.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster capacita, en términos formativos y laborales, a los egresados para integrarse en diferentes áreas que requieren profesionales capacitados para el diseño de investigaciones, explotación de bases de datos, desarrollo de instrumentos de medida, etc. Realizando estas actividades en una dinámica de trabajo colaborativo con otros profesionales y, a la vez, con cierto grado de autonomía para la elaboración de propuestas creativas y eficaces en tratamiento de datos.

El interés que ha despertado la propuesta en las empresas e instituciones colaboradoras indica que los campos en los que pretende formar el Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias de Comportamiento y de la salud representan una formación adecuada para el empleo.

Asimismo, la culminación del máster permite el acceso a los estudios de doctorado, tal como indica el RD 99/2011 que regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

REQUISITOS ACCESO

Títulos que dan acceso directo al Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud:

Ingenieros Superiores
Licenciados en Medicina
Licenciados y Graduados en Antropología
Licenciados y Graduados en Biología
Licenciados y Graduados en Ciencias de la Educación
Licenciados y Graduados en Ciencias de la Información
Licenciados y Graduados en Farmacia
Licenciados y Graduados en Matemáticas
Licenciados y Graduados en Pedagogía
Licenciados y Graduados en Psicología
Licenciados y Graduados en Psicopedagogía
Licenciados y Graduados en Sociología

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de que el número de solicitudes supere la disponibilidad de docencia del Departamento, se aplicarán los siguientes criterios de admisión:

- Titulados en Psicología (preferentemente de las universidades que imparten la docencia).
- Titulados de licenciaturas afines (preferentemente de las universidades que imparten la docencia).
- Nota media del expediente.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Limitado según la disponibilidad docente del profesorado.

PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

El periodo de formación de este Máster, pretende preparar a los estudiantes en el área de la investigación aplicada a las Ciencias de la Salud y campos afines. Para ello presenta tres perfiles, Análisis de Datos, Medición y Modelización de Procesos Cognitivos, con especial relevancia a la vertiente aplicada, en los que el estudiante puede adquirir las competencias

necesarias para su acceso posterior a escuelas de doctorado en este campo.

El periodo de formación del máster se organiza en 4 módulos que se describen a continuación (módulos del I al IV). El número mínimo de créditos de los que debe matricularse el alumno es de 24 créditos por período lectivo.

MODULO I. CONTENIDOS OBLIGATORIOS (30 créditos)

Está formado por cinco asignaturas de seis créditos. Todos los estudiantes deben cursar al menos cuatro. Los estudiantes que opten por cursar cuatro asignaturas deberán completar los treinta créditos mediante el módulo de contenidos optativos. Los estudiantes de la UAM/UCM deberán realizar las asignaturas obligatorias en la modalidad presencial.

Este módulo intenta dotar a todos los estudiantes de los mismos fundamentos metodológicos. Dado que los alumnos que acceden al máster proceden de distintas universidades españolas y extranjeras y distintas titulaciones, se hace imprescindible unificar criterios y contenidos con una formación común que represente un punto de partida sólido.

MODULO II. CONTENIDOS OPTATIVOS (30 créditos)

Se deben cursar como mínimo cinco asignaturas de 5 créditos. Los 5 créditos restantes se obtendrán mediante el módulo de contenidos optativos. Siempre y cuando el alumno no haya cursado todos los créditos por los contenidos obligatorios. Las asignaturas de este módulo se podrán realizar en las dos modalidades, presencial y/o a distancia.

Este módulo está estructurado para que los estudiantes puedan elegir según sus intereses específicos y en relación con alguno de los tres perfiles metodológicos: (1) diseños de investigación y análisis de datos, (2) medición y evaluación y (3) modelado de los procesos cognitivos y tecnologías del conocimiento.

MODULO III. SEMINARIOS PRACTICOS. (Máximo 10 créditos en seminarios)

Se pueden cursar como máximo cinco seminarios prácticos de dos créditos. Este módulo está diseñado para que el estudiante profundice en algunos aspectos que considere de interés relevante para su formación en temas polémicos y de actualidad.

MODULO IV. PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE MASTER (15 créditos)

Este último módulo permite que el alumno refleje las competencias y conocimientos adquiridos durante el máster. Este módulo supone la culminación del programa del Máster. Existen dos modalidades:

- Las prácticas externas en empresas (9 créditos) más del Trabajo Fin de Máster (6 créditos).
- Trabajo Fin de Máster (15 créditos) que consiste en un trabajo de investigación tutelado.

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud permite formar a los estudiantes en tres perfiles, con objetivos formativos específicos y ámbitos de actuación profesionales diferentes. Con el fin de orientar a los estudiantes en la elección de los cursos optativos y los seminarios prácticos, la Comisión de Coordinación ha propuesto unos itinerarios recomendables para cada perfil.

. DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

. MODELADO DE PROCESOS COGNITIVOS Y TECNOLOGÍAS DEL CONOCIMIENTO

1. Diseños de investigación y análisis de datos.**Objetivos de Formación**

- Aprender a elaborar protocolos de investigación incluyendo el diseño y las fases de desarrollo.
- Conocer los diferentes métodos de muestreo y las técnicas de recogida de datos.
- Manejar el procesamiento informático de los datos y aprender a prepararlos para el análisis.
- Analizar datos identificando diferencias y relaciones. Esto implica conocer las herramientas de análisis utilizadas en el contexto de la metodología de las ciencias del comportamiento y de la salud y reconocer en qué situación concreta es aplicable cada una de ellas.
- Evaluar de forma solvente programas de intervención psicológica.
- Elaborar informes de investigación.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED
Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Técnicas de agrupación	X		X
Técnicas de clasificación		X	X
Técnicas de simulación		X	
Técnicas no paramétricas			X
Investigación epidemiológica			X
Análisis loglineal y de supervivencia			X
Meta-análisis	X		
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Metodologías cualitativas	X		X

Modelos no lineales		X	
Evaluación de programas		X	X
Modelos de redes neuronales			X
Análisis de valores perdidos e imputación de respuestas			X
Introducción al análisis bayesiano	X		X
Investigación por encuestas			X
Cómo desarrollar una investigación			X

2. Medición y evaluación.

Objetivos de Formación

- Adquirir las competencias necesarias para construir instrumentos de evaluación en los diferentes ámbitos de las ciencias del comportamiento y de la salud, que garanticen su fiabilidad, validez y estandarización.
- Dominar los métodos estadísticos adecuados para valorar las propiedades métricas de las puntuaciones obtenidas o estimadas a partir de las respuestas a los instrumentos de evaluación.
- Adquirir las destrezas fundamentales con diversos programas informáticos para aplicar los modelos en contextos reales de evaluación.
- Ser competentes para elaborar informes técnicos sobre todo lo anterior.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED
Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Teoría de Respuesta al Ítem: Aplicaciones	X		X

Teoría de Respuesta al Ítem: Modelos	X		X
Técnicas de agrupación	X		X
Técnicas de clasificación		X	X
Técnicas de simulación		X	
Validez		X	
Medición en el ámbito clínico			X
Métodos de escalamiento			X
Construcción y adaptación de instrumentos psicométricos			X
Meta-análisis	X		
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Metodologías cualitativas	X		X
Modelos no lineales		X	
Evaluación de programas		X	X
Modelos de redes neuronales			X

3. Modelado de procesos cognitivos y tecnologías del conocimiento

Objetivos de Formación

- Aprender a formular modelos capaces de simular procesos en el área de conocimiento.
- Conocer los detalles de la relación hombre-máquina y aprender a formular modelos que la describan.
- Los Sistemas de información y la gestión y tecnología del conocimiento deben conseguir cualificar al alumno para el trabajo en equipos multidisciplinares (informáticos, diseñadores gráficos, marketing, recursos humanos,...) dedicados al desarrollo eficiente de herramientas de evaluación y de sistemas de información y comunicaciones complejos, accesibles e innovadores.

A los estudiantes interesados en este perfil, se les sugiere tomar las siguientes asignaturas optativas y/o seminarios prácticos:

ASIGNATURAS OPTATIVAS	UAM	UCM	UNED
Modelos lineales	X		
Modelos de ecuaciones estructurales	X		
Fundamentos de estadística teórica	X		
Tecnología del conocimiento		X	
Análisis de señales y sistemas		X	
Técnicas de simulación		X	
Análisis log-lineal y de supervivencia			X
ASIGNATURAS PRÁCTICAS			
Modelos no lineales		X	
Introducción al análisis bayesiano			X
Modelos de redes neuronales			X

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- Memoria del Título
- Informe final de evaluación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- RUCT
- Informe final de evaluación de la ANECA

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos

de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El **Portal estadístico**, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado **Sistema de información para el seguimiento del título** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

- Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
- Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada una de las universidades participantes.

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Dra. Concepción San Luis Costas. UNED (Coordinadora)

Dr. Luis Jañez Escala UCM

Dra Carmen Ximénez UAM

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA UNED

Dra. Concepción San Luis Costas (Coordinadora)

Dra. Carmen Perez-Llantada (Vicedecana de Investigación)

Dra. Laura Quintanilla Cobián (Secretaria)

Dr. Andrés López de la Llave (Tutor de Apoyo en Red).

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.